## Adicionalmente a la Información Contable a consolidar, deberán presentarse las notas a los Estados Financieros Consolidados, que serán como n

## Notas de Desglose

º Para cada una de las notas de desglose se recomienda incluir un párrafo introductorio y el siguiente formato de desglose:

Concepto	20XN	20XN-1
Poder Ejecutivo		
Poder Legislativo		
Poder Judicial		
Órganos Autónomos		
Suma		

Activo.	II. Pasivo

- 1.- Efectivos y Equivalentes. III. Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública/Pati
- 2.- Derechos a recibir Efectivos y Equivalentes. IV. Notas al Estado de Actividades.
- 3. Inventarios y Almacenes. V. Notas al Estado de Flujo de Efectivo.
- 4. Inversiones Financieras. 1. Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.
- 5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. 2. Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión.
- 6. Otros Activos. 3. Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento.

## Notas de Memoria

° Deberá únicamente hacerse referencia a que se encuentran disponibles en las notas de cada ente público que integran el Gobierno Federal/Entidac

## Notas de Gestión Administrativa

° Deberá únicamente hacerse referencia a que se encuentran disponibles en las notas de cada ente público que integran el Gobierno Federal/Entidad F

nínimo las siguientes:				
rimonio.				
I Federativa.				
<sup>-</sup> ederativa.				